

ALERTÓ UN VECINO

Acusada una joven de maltratar a su hijo de año y medio

L. M. G.
ZARAGOZA

Una vecina de Zaragoza, Raquel D. D., será juzgada próximamente por, supuestamente, maltratar a su hijo cuando tenía año y medio. La Fiscalía no tiene ninguna duda de la acusación por la que pide un año de prisión y otros dos de prohibición de comunicación.

El ministerio público considera que la joven de 19 años hizo «un uso inadecuado de la fuerza» con su hijo en el domicilio familiar. Describe zarandeos y «fuertes» gritos, llegando a dejarlo en el suelo, mientras «desatendía» sus deberes de cuidado.

Al parecer, esta mujer prefería hablar por teléfono a cuidar a su hijo y le molestaban los llantos del mismo, por lo que ella, supuestamente, respondía de esta manera.

La Fiscalía pide un año de prisión y otros dos de alejamiento

No es el único episodio que resalta la Fiscalía en su escrito de acusación, ya que asevera que, en diciembre del 2014, el menor, a pesar de las inclemencias del tiempo, estaba descalzo y sin ropa de abrigo en plena vía pública. Unos hechos que fueron observados por una viandante que alertó a la Policía Nacional de lo que estaba ocurriendo.

Asevera también que no consta la identidad del menor, por lo que la Fiscalía de Menores incoó un expediente de protección del niño hasta que se resolviera este asunto considerado como un delito de maltrato dentro del ámbito familiar.

Desde la defensa, ejercida por Carmen Sánchez Herrero, se niegan estas acusaciones y se pide la libre absolución. ≡

QUEDÓ EN LIBERTAD CON CARGOS

Usa a su amigo de 'cobaya' de una droga y casi lo mata

▶ Quería probar la dosis de butanodiol, un narcótico químico en auge en EEUU

▶ La Policía le detuvo por delitos de intento de homicidio y contra la Salud Pública

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

La Policía Nacional ha detenido en Zaragoza a un joven de 24 años, A. M. R., como proveedor de una sustancia química -1.4 butanodiol- a un amigo, que ingresó muy grave en el hospital por ingerirla. Los investigadores consideran que el detenido estaba evaluando la dosis adecuada del producto, que se usa como droga, para luego venderlo. Por ello le imputan delitos de tentativa de homicidio y también contra

la salud pública, por narcotráfico.

El caso comenzó el miércoles de la semana pasada, cuando la central del 091 recibió un aviso a mediodía por el grave estado de un joven de 21 años que aparentaba sufrir una sobredosis. Llamó un amigo suyo, que le encontró en casa ya inconsciente, y avisó a su madre y a Emergencias.

La Policía y efectivos del 061 se desplazaron con rapidez a la vivienda, y ante la gravedad del estado de la víctima le trasladaron al hospital, donde quedó ingresado con pronóstico muy grave en la unidad de cuidados intensivos. Afortunadamente pudo superar la intoxicación y ya está dado de alta, según informaron fuentes policiales.

Los investigadores recogieron en la vivienda el bote de sustancia con la que se había intoxicado, para su análisis químico. Se trataba de un líquido, del que apenas había tomado un trago, y que resultó ser el citado 1.4 butanodiol, un compuesto utilizado

para la fabricación de polímeros, compuestos plásticos.

El uso de esta sustancia como droga ya ha sido detectado en otros países europeos y en Estados Unidos, y según la prensa ibicenca también allí se decomisó cierta cantidad hace más de una década. Fue cuando se prohibió el GHD, conocido como éxtasis líquido, cuyos efectos son parecidos.

La sustancia, que también se ha usado irregularmente como anabolizante, tiene efectos desinhibidores, y está prohibida en varios países.

Los investigadores del grupo de Homicidios identificaron finalmente a quien había suministrado la sustancia a la víctima, el citado A. M. R., de 24 años. Según concluyeron, estaba tratando de averiguar la dosis correcta del químico como droga, para su venta. Pero en los registros no le encontraron más cantidad de producto.

El joven fue puesto a disposición judicial y quedó en libertad con cargos. ≡

SENTENCIA DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Prisión por engatusar a un anciano y estafarle

▶ Le imponen 2 años de prisión y que le devuelva 29.110 euros

L. M. G.
ZARAGOZA

La Audiencia de Zaragoza ha condenado a dos años de prisión a Faith Ojo, una nigeriana que engatusó a un anciano para estafarle nada menos que 29.110 euros.

Los magistrados de la Sección Sexta de este tribunal provincial no tienen ningún género de dudas de que esta mujer abusó de la edad y confianza de la víctima, que estuvo asistido por la abogada Irene Romea, para ha-

cerse con una parte de sus ahorros. Resaltan que el hombre manifestó a la acusada que la amaba y que le daría todo lo que quisiera.

De ahí que a los pocos días de haberse conocido, la víctima le dejó vivir en un piso de su propiedad sin pagar renta alguna, manifestándole que si se portaba bien y le llevaba las cosas de la casa se iría a vivir con él, pudiendo llegar a casarse ambos.

Ella se valió de esto, según los magistrados, para que le prestara dinero que no pretendía devolver y con el que se había montado una empresa que exportaba coches a Nigeria.

Junto a Faith Ojo se sentó en



▶ Faith Ojo en el banquillo.

el banquillo un amigo suyo, Fred I., si bien ha sido absuelto, debido a que la Audiencia entiende que no era conocedor de las estrategias de su compatriota. Ella no tendrá que ingresar en prisión, ya que la Fiscalía propuso que pudiera conmutar la pena con la expulsión del país, pero sí tendrá que devolver el dinero. ≡



Bermúdez se postula para seguir en el TSJA

EL PRESIDENTE de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Carlos Bermúdez Rodríguez, comparece hoy en el Consejo General del Poder Judicial para optar a su reelección. También lo harán sus homólogos en Extremadura y la Comunidad Valenciana y el presidente de la Sala de lo Contencioso del TSJ catalán. E. P.

Un audiovisual liga el arte y la matemática

EL AUDIOVISUAL *Ars Qubica*, presentado ayer en Zaragoza, recoge con la técnica del 3D la relación entre la matemáticas y el arte a través de monumentos como el muro mudéjar de la Seo de Zaragoza. El trabajo ha sido realizado por Cristóbal Vila y producido por el Instituto Universitario de Matemáticas y Aplicaciones (IUMA). E. P.

Javier Martínez releva a Susana Gaspar en C's

EL DIPUTADO autonómico Javier Martínez es el nuevo delegado territorial de Ciudadanos (C's) en Aragón, relevando a Susana Gaspar, quien será la portavoz del grupo parlamentario. Este partido tiene previsto un proceso de estructuración que concluirá el mes de septiembre y que pretende crear 27 agrupaciones locales en toda la comunidad. E. P.

Abiertas las solicitudes de residencias juveniles

EL INSTITUTO Aragonés de la Juventud ha abierto la convocatoria para reservar plazas en las residencias juveniles universitarias de la DGA Baltasar Gracián, en Zaragoza y Ramón y Cajal, de La Almunia. El plazo de inscripción dura hasta el 22 de julio. Se puede consultar la información sobre el proceso en la web juventud.aragon.es

La Hispanidad
servicios funerarios

619 305 680 - 669 378 536
Tel. 976 570 762 - 976 592 937

"Cada persona tiene su historia y cada uno sabe cuánto le pesa y le duelen sus heridas"

www.sflahispanidad.com - gestion@sflahispanidad.com
www.artisticosdearagon.com - escribeme@artisticosdearagon.com